



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N°66 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 17 de Septiembre del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a tres de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N°66 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULLIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJO  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de:**

**Señora María Elena González Vargas Jefa de departamento de Finanzas**

**Señor Rodrigo Palominos, Jefe de Deporte y Cultura**

**Señora Cecilia Jara Encargada de Bienes**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria área Gestión Municipal.
- 2.- Convenio de Colaboración Programa Red Cultura Entre Concejo Regional de la Cultura y las Artes, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins e I. Municipalidad de Litueche.-
- 3.- Aprobación de Anexo Comodato entre el Club Deportivo San Esteban de Quelentaro y la I. Municipalidad de Litueche.-
- 4.- Varios.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.-**

**Señor Alcalde,** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal, para lo cual, esta la jefa de Finanzas la Sra. María Elena González. Buenos días.

**Señora María Elena González** la Modificación que se está planteando de la suma de \$7.372.148 (siete millones trescientos setenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos), que llegaron para el mejoramiento de la gestión, y esa plata dice que tiene que estar destinada a efectuar estudios, consultorias, proyectos, no puede destinarse a otra cosa. De acuerdo al ordinario de la subdere, lo que se está haciendo ingresando los fondos al presupuesto y destinándolos al ítem de gastos correspondientes. Estamos también incorporando \$49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos), para mejoramiento urbano de acuerdo a los estados de pago que se han estado presentando, las que son las veredas; \$13.000.000 (trece millones) mejoramiento calle Cardenal Caro, \$27.100.000 mejoramiento calle Santa Mónica, \$8.900.000 (ocho millones novecientos mil pesos) normalización Cocina comedor Escuela Quelentaro. Nos da el total de ingresos de aporte de la Subdere un total de \$56.372.148 (cincuenta y seis millones trescientos setenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos) para el mejoramiento de la gestión lo cual lo estamos destinando a los ítem que corresponden. Por otro lado se realizaron ajustes entre ítem y sub título, se suplementa con la dieta de los Señores Concejales la plata

que había inicialmente no alcanzo por lo tanto incorporamos \$7.000.000 (siete millones), y además hay unos gastos de los señores concejales en estos momentos tenemos como \$513.000 (quinientos trece mil pesos), esperamos que de aquí a diciembre podamos tener otros \$500.000 (quinientos mil pesos) mas, estamos previniendo para que esas cuentas no queden negativas estamos modificando en \$7.500.000 (siete millones y medio). Por otro lado tenemos el tema de la Fiesta del Cordero, se supone que otros años se financia de fondos externos, este año no se va a dar, estamos bajando los programas recreacionales \$9.000.000 (nueve millones), lo estamos llevando a los programa culturales, porque la fiesta del cordero está considerada como una fiesta cultural, estamos inicialmente poniendo estos nueve millones, porque los tramites de la licitación y todo tienen que empezar ahora, vamos a tener tiempo suficiente hasta octubre que es cuando se hace, por lo tanto queremos llamar a licitación teniendo ya los presupuesto vigentes, tampoco significa que eso nueve millones nos va a financiar la totalidad de la Fiesta del Cordero, en octubre nosotros vamos a venir para acá para poder modificar y tener otros ingresos , por que el aporte que hubo el año pasado fueron alrededor de \$ 18.000.000 (dieciocho millones ).

**Concejal Labbé** que actividades se van a dejar de hacer para sacar estos montos.

**Señor Alcalde,** con las actividades como el campeonato de futbolito y otros campeonatos nos alcanza la plata que tenemos. En el verano se nos aprobó una plata del 2 % que eso nos ayudado un poco con lo que teníamos en el presupuesto.

**Concejal Mori** se supone que esto va a producir una pequeña diferencia y los ajustes hay que hacerlo una vez que termine la actividad?.

**Señor Alcalde,** Esto lo vamos a tratar de hacer antes para tener la claridad de cuanto sale.

**Señora María Elena González** El tema de chile compra complica mucho porque exige certificado presupuestaria, si no está la disponibilidad como certificamos eso y así se tiene claridad de los gastos.

**Concejal Mori** Cual es la idea Alcalde del tema del bar y de todo los ingresos que allí se producen, eso se va a licitar el piso? o como se pretende hacer, cual es lo que tiene pensado Usted, en relación a la Fiesta del Cordero.

**Señor Alcalde,** no podemos considerar como ingreso esas plata, lo que si el bar lo tiene el municipio, la consignación se licita, así como en todas las fiestas al distribuidor que pone mejor condición se la adjudica.

**Concejal Cáceres** la modificaciones que más adelante van a ir, van solo en la dieta de los concejales.

**Señora María Elena González** No, al no ser que hubiésemos sacado mal las cuentas y que ustedes salgan y gastemos mas de los \$500.000 que les estamos agregando en estos momento, hagan alguna actividad pudiera ser, pero intentamos sacar la cuenta de aquí a diciembre para pagar la dieta.

**Señor Alcalde,** lo otro en el servicio de aseo, vamos a tener que hacer la modificación del servicio de aseo, tenemos la claridad de cuando creamos las 15 últimas becas, dijimos que esa diferencia la teníamos que ajustar y aparece que son como \$4.000.000, de diferencia que no la teníamos en el presupuesto el año pasado. Lo otro que nos queda que ver Sra. M<sup>o</sup> Elena nosotros ya entregamos una subvención al hogar de Anciano por \$1.000.000, y a Bomberos \$1.000.000, tenemos que ver como ajustar una cantidad igual para subvención de ellos, hay que verlo para tenerlo para el concejo de octubre.

**Concejal Campos** Estos movimientos de finanza para fin de año lo vemos permanentemente, el estudio hecho por finanza está bien, se nos ajusta a las condiciones de la Municipalidad, lo único que le pido como esto nos altera un poco el presupuesto mandar actualizado los informes.

**Señor Alcalde,** Concejal Campo el informe que va a mandar la Señora Elena el 30 de septiembre va aparecer con toda la modificaciones hasta hoy.

**Señor Alcalde** Se llama a Aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

### **ACUERDO N° 84/2014**

**"Por unanimidad se Aprueba Modificación Presupuestaria área Gestión".**

#### **INGRESOS:SE SUPLEMENTAN**

SUB. ITEM ASIG. SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip.	49.000.000.-
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	7.372.148.-
<b>TOTALES.....</b>	<b>.....\$</b>	<b>56.372.148.-</b>

#### **GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS**

##### **SE SUPLEMENTA:**

31 01 002 000 000	Consultorias (Estudios Pavimentaciones Participativas)	7.372.148.-
31 02 005 003 000	Mej. Calle Cardenal Caro	13.000.000.-
31 02 005 004 000	Mej. Urbano Calle Santa Mónica	27.100.000.-
31 02 005 005 000	Norm., Cocina Comedor Escuela Quelentaro	8.900.000.-
<b>TOTALES.....</b>	<b>.....\$</b>	<b>56.372.148.-</b>

#### **PROGRAMA GESTION INTERNA**

##### **SE SUPLEMENTAN:**

21 04 003 001 000	Dietas de los Concejales	7.000.000.-
21 04 003 002 000	Gastos por comisiones	500.000.-
<b>TOTALES.....</b>	<b>.....</b>	<b>7.500.000.-</b>

##### **SE REBAJA:**

21 01 001 001 000	Sueldo Bases	2.000.000.-
21 01 002 002 002	Asignación de Antigüedad	500.000.-
21 01 001 014 001	Incremento Previsional	500.000.-
21 01 004 005 000	Trabajos Extraordinarios	2.000.000.-
21 02 001 000 000	Sueldos base	500.000.-
21 02 001 014 001	Asignación Unica	500.000.-
22 03 001 000 000	Para Vehiculos	1.500.000.-
<b>TOTALES.....</b>	<b>.....</b>	<b>7.500.000.-</b>

#### **GASTOS PROGRAMAS CULTURALES**

##### **SE SUPLEMENTAN:**

22 08 011 000 000	Servicios de Producción y Eventos	9.000.000.-
-------------------	-----------------------------------	-------------

#### **GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

##### **SE REBAJAN:**

24 01 004 000 000	Organizaciones Comunitarias	9.000.000.-
-------------------	-----------------------------	-------------

## **2.- Convenio de Colaboración Programa Red Cultura Entre Concejo Regional de la Cultura y las Arts., Región del Libertador General Bernardo O'Higgins e I. Municipalidad de Litueche.**

**Señor Alcalde,** siempre llegan convenio atrasado, por esta Don Rodrigo Palominos encargado de Cultura, Deporte y Recreación para explicarnos el convenio.

**Rodrigo Palominos** Este convenio ya existía y la nueva Administración estuvo de acuerdo de continuarlo, se había firmado anteriormente donde compromete al Municipio a tener una persona preparada que participe y se capacite dentro de lo que es cultura, se compromete con el 2%, y para eso la nueva autoridades estimaron conveniente seguir con este convenio de Red Cultura al final lo único que cambia es el nombre de la nueva Directora Regional. Por este programa y por red cultura tenemos acceso de pertenecer a postulación a diferente recurso que tiene el concejo, para eso al final del año 2013 postulamos a cuatro iniciativa; una fue el taller de canto a lo divino, que fue una de la necesidades que la comunidad nos presento, fue tomada y presentada, que hoy en día afortunadamente se está desarrollando hace tres meses todos los miércoles. El canto a lo divino se está reconociendo como patrimonio de la comunidad. Por otro lado tenemos el curso de pintura que es para el adulto mayor, que se está desarrollando el día jueves por tres meses. aparte de eso conseguimos un recurso para producción por un millón de pesos, que consiste en darle un espacio a los grupos Folklórico que

están dentro de la parte cultural para tener una muestra donde vamos a tener un escenario, vamos a invitar a los artesanos, para eso postulamos y nos aprobaron un millón de pesos, para todo lo que es producción, aparte tenemos el apoyo de la asesoría durante todo el año que esta asiendo el seguimiento al plan que se le presento el año pasado que se aprobó en concejo, la idea es que siempre cuando se desarrollan estos planes siempre viene una empresa externa toma alguno datos presentan se aprueban y quedan, la idea como el año pasado el diagnostico se realizo en conjunto hoy tenemos un profesional que está con nosotros en desarrollo para irnos guiando como hay que llevar el plan, ver como se está cumpliendo y que no se está cumpliendo, ver después y programar el 2015. Lo que se busca con esto es que después el 2016 estemos caminando solos, por lo tanto nosotros ahora preparamos un programa cultural, actividades.

**Señor Alcalde** queremos adelantar que el próximo año queremos hacer un encuentro de canto a lo divino, que será en mayo, de hecho estamos invitado el 26 de septiembre a Santo Domingo donde hay un encuentro de canto para ir conociendo como es el tema, los quiero invitar que venga la próxima semana para que puedan estar en el taller de canto para que vean que estamos preocupado porque es una iniciativa apoyado por todos donde vienen los profesores.

**Concejales Mori,** tenido la virtud de conocer a los señores Madariaga (profesores), hace años en la comuna de Navidad, y es algo hermoso lo que hacen con niños, y acá si se pueden incorporar gente joven mejor todavía.

**Concejales Campos** creo que la iniciativa es muy buena, aquí en la comuna hay muchas personas que cantan a lo divino ya sea en diferentes partes de la comuna. Tenemos que apoyarlo bien por las partes que son un ejemplo, este encuentro lo tenemos que hacer bien e incluso apoyarnos y darlo en televisión, qué llegue a toda la entidades chilenas para que se viera que en Litueche también estamos cultivando el canto a lo divino, ojalá que para ese encuentro nos tomen en cuenta la idea.

**Concejales Valeria** no se si no escuchan, está contemplado el canto a lo divino para la Fiesta del Cordero?

**Señor Alcalde** podríamos formar dos grupos unos para el día sábado y otro para el día domingo para la hora de almuerzo, es buena la idea.

**Concejales Valeria** planteo esta idea que es buena porque estuve con unos periodistas de la Isla de Maipo, que me han pedido escuchar cantar a lo divino, por que han escuchado mucho hablar que aquí en Litueche se canta a lo divino, así que sería bueno integrarlo a la fiesta del cordero.

**Concejales Labbé** yo se que se ha estado trabajando, hace poco tiempo atrás, creo que no fue nadie a un encuentro que hubo en Marchigue, entiendo que hay algunas personas que prefieren algunos lados, pero en Mostazal hay gente que es buena, en Placilla hay gente que canta y me ha dicho que llevemos gente hacia ya, hay que darlo a conocer como región, que tenemos un grupo que es bastante bueno.

**Señor Alcalde** ellos nos han pedido locomoción para ir a San Fernando Marchigue, Paredones, Loica. Para dejar claro que la invitación del día 26 de septiembre que la hicieron los mismos monitores es para que nosotros vayamos a ver como se realiza un encuentro del que queremos hacer para el próximo año acá en Litueche, para que potenciemos la región y de ahí venir de Rancagua hacia acá invitando a los exponentes de la región.

**Concejales Labbé** lo otro yo he tenido la oportunidad de estar varios 7 de octubre, el día antes hay canto a lo divino y este año que paso no estuvo tan masivo como otros años, podríamos hablar con el padre para traer gente de la región de otros lados, invitar mas ojala tener 200 cantores a lo divino.

**Concejales Cáceres** con respecto al canto a lo divino debemos afinar y plantear otras cosas, va a ver alguna continuidad con respecto al programa que nos planteo acá la directora de la Cultura. Quería saber si hay plata o continuidad en ese sentido hoy, por que como es una nueva administración de Gobierno y generalmente plantean innovaciones.

**Señor Alcalde** nos llegan correos todas las semanas, y ellos quieren potenciar mas el tema cultural.

**Rodrigo Palominos** respondiendo la pregunta del sr, Cáceres, fue algo que quedo que fue muy bien armado, muy bien guiado, yo creo que la actual administración lo analizo y vio de la misma forma y están con las mismas intenciones de continuar, hoy día para nosotros es un tema que nos entrega muchos beneficios a pertenecer a Red Cultura, pudimos optar al diagnostico que hicimos el año pasado para continuar el plan y de ahí tamos con una

continuidad de dos profesionales que los tenemos todas la semana acá, con el tema canto a lo divino, lo postulo Marchigue y Litueche, mas Rengo que estaba con la misma intención, no es un taller barato, esta es una prueba que vamos a seguir en la misma línea.

**Concejal Cáceres** de cierta forma cada administración tiene una forma de trabajar, cierto departamento, hacen una prueba, y después siguen con el proyecto. Qué bueno que siga así y aprovechar que llegue recurso. Lo otro retomando lo que decía el concejal Valeria de ahí el día domingo no se puede hacer una liturgia a la chilena en la Fiesta del Cordero, lo que sería más complicado será trasladar la gente que va a misa el día domingo, cómo es una fiesta costumbrista cultural, lo planteo, lo deajo en la mesa para que vean.

**Concejal Labbé** ahora acotar un poco del concejo de cultura, hay un proyecto de Ley de la cámara baja que ahora no va a salir ningún alumno de cuarto medio sin saber bailar cueca, lo que se va a ser que de la básica a la media se enseñe a bailar cueca.

**Señor Alcalde** como no hay mas consultas sobre el tema llamo a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 85/2014**

**"Por unanimidad se Convenio de colaboración Programa Red Cultura Entre concejo Regional de Cultura y la Ilustre Municipalidad de Litueche.-"**

### **3.- Aprobación de Anexo Comodato entre el Club Deportivo San Esteban de Quelentaro y la I.Municipalidad de Litueche.-**

**Señor Alcalde** para esto nos explicara la Sra. Cecilia Jara, encargada de Bienes.

**Señora Cecilia**, buenos días, les hice llegar el oficio 1042/584, que es el anexo de contrato del Club deportivo San Esteban de Quelentaro (da lectura al anexo de contrato).

**Señor Alcalde** alguna consulta señores concejales.

**Concejal Labbé**, en el punto quinto donde dice que el club deportivo se hace cargo de los consumos básico de la luz y agua, yo también le pondría ahí y mantención, por cualquier cosa que pase, van a venir acá a la municipalidad que se los coloque, entonces también traspasar responsabilidad, para que lo tengan limpio.

**Señora Cecilia** lo que se que en el contrato primitivo ellos se harán cargo de mantención y mejoramiento, esto es un anexo que viene a complementar el contrato.

**Concejal Cáceres** más que nada es un poco de desconocimiento de los comodatos, este es un contrato primitivo, se infiere que este tiene la misma vigencia que el otro, más que nada como es el primitivo quien determina la fecha.

**Concejal Mori** lo primero comparto lo que decía el colega Labbé de la mantención, si está considerado en el contrato del comodato primitivo es muy importante porque el día de mañana uno sabe, las experiencia que hay con otra instituciones, que normalmente pasa cualquier cosa que es de responsabilidad de ellos y después el municipio termina haciendo las inversiones adicionales que no corresponden, así ya pasa hacer responsabilidad de ellos. Lo segundo ahí de hace mucho años cercano a los arcos hay un poste que hay un alógeno que toda la vida ha sido prestado y nunca ha sido devuelto.

**Señor Alcalde** eso se va a sacar por qué se va a colocar postes.

**Concejal Mori** también lo que hay que definir que la gente transitaba por ahí hacia la sede y ahora le pusieron llave, podrían ver ese tema. Porque pasan por una quebrada que hay para ir hacia la sede que fácilmente se puede accidentar alguien.

**Señor Alcalde** se llama a su aprobación el Anexo de contrato.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N°86 /2014**

**"Por unanimidad se Aprueba el Anexo de Comodato entre el Club Deportivo San Esteban de Quelentaro y la Ilustre Municipalidad de Litueche.**

**Señora Cecilia** en relación lo que estaba diciendo el Concejal Mori, el tema no lo tenemos que perder de vista que nosotros tenemos entregado Comodato al Club Deportivo, nosotros no podríamos estar definiendo la pasado o no de la gente, en el contrato primitivo nosotros tenemos que ellos se hacen cargo de los cierres perimetral y si deciden cerrar ahí, ya no podríamos nosotros intervenir.

#### **4.- Varios.-**

**Concejala Huerta 1.-** hay una vecina que me hablo y me pidió que expusiera en concejo un tema para ver qué solución se le podría dar en la vereda de camino Alcones, hay una vidriería que es la de Aladino, la cual al frente en la vereda parece como basurero porque hay trozos de vidrio y muchas personas dicen haber tenido accidente, afuera no tienen ningún basurero especial o algo para que dejen para botar ese material que es corto punzante, no se si podría notificar que la persona se haga cargo de la limpieza del lugar.

**Señor Alcalde** eso corresponde como patente o a obras.

**Señora Cecilia** nosotros podemos notificar por que el tiene una patente municipal y el derecho de seo está inserto , tenemos la obligación como municipalidad retirar hasta 270 lts. de basura de cada comerciante, pero ellos para este tipo de basura deben tener algo distinto, la cual desconozco la normativa que regula para el tema del vidrio lo tendría que ver con el director de obra y ahí podemos notificar.

**Concejala Huerta 2.-** quería dar las gracias por avernos facilitado el internado para la actividad que tuvimos el fin de semana ,tuvimos visitas muy ilustre y resultado muy bien el lugar muy acto para la actividad que nosotros tuvimos, sin embargo tuve un pequeño problema al momento de entregar las llaves a la persona a cargo de la cocina, el aseo quedo perfecto por lo que me decía él, quedo todo impecable fue recibido de buena forma, lo que paso que es hubo un problema porque le sacaron un trozo de queso, el tema a lo que voy yo que hay un refrigerador que pertenece al internado, se supone que si uno solicita el internado o si lo arriendo es de uso publico no es para que él se adueñe del refrigerador y en ese momento el refrigerador estaba con un candado y con una cadena, no sé si usted lo ha visto, que incluso no estaba bien cerrado que se podía abrir algo las dos puertas con cadena, y le dije que lo daría a conocer en el concejo por qué no me parece, creo que ha pasado en toda las oportunidades que han habido eventos en el internado que este refrigerador queda con llave y quedan con cosas el refrigerador que incluso no hay un tema sanitario adentro, esta sucio y no disponible para la persona que lo ha solicitado, para que usted lo chequee y no tengamos problema, eso era y muchas gracias.

**Señor Alcalde** Sra. Cecilia una inquietud que había de la Concejala Roxana Huerta en relación a darle una solución social a Don Gonzalo Salomón.

**Señora Cecilia** Bueno nosotros acogiendo la solicitud nos hemos demorado un poco porque ha habido un procedimiento que había que hacer ahí, para conocimiento de los concejales en una propiedad municipal, se construyo hace muchos años para dar solución social a Don Emilio Alarcón, un adulto mayor que no tenia familia, que no tenia red de apoyo y se le autorizo de palabra, se le construyo con apoyo de particular y de municipio una vivienda de emergencia, don Emilio Alarcón falleció hace unos meses atrás y quedo esa vivienda, se hicieron las

investigaciones y el no tenía familia, no hay algún heredero que pueda retirar alguna especie, que nosotros como municipio conocemos que estaba con llave, se hicieron una consulta a través de una audiencia que tuvimos en tribunal al juez, para ver como lo podíamos hacer para que la municipalidad dispusiera, tuvimos que hacer una acción voluntaria y han transcurrido seis meses de que no ha aparecido ningún familiar, tuvimos que esperar ese periodo para que la municipalidad pudiera disponer y desarmar o usar esa construcción. El día viernes pasado por instrucciones del alcalde nos constituimos en el lugar, Marcos Donoso y quien habla para tomar la fotografía, en el lugar para que el abogado pudiera hacer la presentación en el lugar y nos encontramos con la gran sorpresa que eso estaba desarmado y donde estaba el piso de eso había una gran carpa blanca sobre todo eso, eso son los vestigios que hay hubo una construcción, hoy no hay nada, por lo tanto no es posible acceder a la solicitud, por que el objetivo era de haber ocupado ese lugar para Don Gonzalo Salomón que esta con serio problema de vivienda, está hospitalizado y tiene hasta el 30 de septiembre para estar ahí, ha estado año y medio hospitalizado en el lugar, él vive en el lugar por sus patologías mentales, ha estado muy bien, ese va hacer un caso social que va estar presente y como municipalidad nosotros le íbamos a pasar eso, pero tenemos esta otra limitante que la vimos en el concejo pasado con el tema de la Sra. Sara Silva que no le podemos entregar propiedades a particulares aun cuando tenga problemas. la única manera de entregar a particulares con problemas sociales sería entregar las dependencias con título gratuito y tenemos que tramitarlo en el ministerio del interior. Pero se va a continuar y tenemos pendiente una gestión con bomberos porque investigamos y creo que bombero desarmo eso, por lo que pudimos averiguar con los vecinos, no tenemos la certeza que eso sea así tenemos que indagar, tengo que tener una conversación con el súper intendente del cuerpo de bomberos. Así que esa gestión estaría pendiente y tenemos que averiguar, ahí si tendríamos que ver la limitación del terreno por que esta todo abierto. Tenemos fotografía de la situación.

**Concejala Valeria** Consulta mía, más allá del tema de entregarle donde viva o se puede alojar, es la gravedad de la situación que esta persona salga del hospital o no tenga donde vivir, si lamentablemente este muchacho sale del hospital y sin tratamiento es un peligro vivo a causado hartos daños sin tratamiento, más que nada del tema donde vivir, quien se va hacer cargo de esta persona ver quién se va hacer cargo de su tratamiento médico, sus remedios, como municipalidad debemos buscar ese tipo de soluciones para ayudar.

**Señor Alcalde** Yo tengo entendido que el hospital por una cosa legal no lo pueden tener más, pero atrás de eso ellos seguirían con el apoyo hacia él, de hecho ayer estuve con Natalie que es la psicóloga, lo que me dijo que ellos seguirían con el tratamiento con el no lo dejarían solos.

**Concejala Labbé** Para el terremoto del 2010, se regalaron muchas mediaguas que se daban a comodato que después postulaban a subsidios y se suponía que se tenían que devolver, no será posible ver quien tiene disponible alguna mediagua disponible, la gente de social podría ver y hacer este trámite, lo que él dice que quiere solo donde vivir, él a seguido muy bien su tratamiento y a estado súper bien a trabajado nunca hace nada, le tenemos que dar oportunidades.

**Señor Alcalde** todo tienen derecho a rehabilitarse.

**Concejala Roxana** Lamentablemente señor Valeria, hoy en día hay personas, que no le dan la posibilidad de arrendar una pieza, porque él cuenta con los recursos, él recibe una pensión que va a recibir hasta los 65 años y después la de vejes que va a seguir siempre con pensión la cual va a estar disponible, tiene su retroactivo disponible eso yo lo sé por qué hice un trabajo con él, pero hay personas que lo estigmatizan por que antiguamente el tenia problema psiquiátrico, hoy en día en el hospital se elaboro una estrategia para que el todo los días vaya a recibir los medicamento en el hospital para que no abandonara el hospital y esa es la estrategia que vaya a recibir todo los días los medicamentos en la mañana si él se desaparece se va a rescatar, esa es la idea. Pero la gente hoy lo estigmatiza por que antes no tubo tratamiento adecuado, hacia quizás cosas que hoy en día él ya no las hace y nos damos cuenta que se ha insertado en la sociedad de una manera increíble cómo era antiguamente, él tiene su trabajo, él recibe su pensión. Le hemos intentado de buscar una solución habitacional.

**Concejala Cáceres** Yo quiero plantear también el tema de Gonzalo, estoy de acuerdo con Roxana y desacuerdo con Ricardo, este es un paciente que si bien es psiquiátrico también, tiene un estado de derecho como un ciudadano, tiene una patología psiquiátrica que obviamente es controlada bien y se ha podido insertar de buena manera, nosotros tenemos que darle los medios para que él se pueda desarrollar, yo creo que por parte del municipio

tenemos que darle una solución habitacional, hay que hacer una red de apoyo tanto del municipio como también del hospital para que siga con sus medicamento farmacológico para que lo mantenga estable.

**Concejal Mori** Tengo una duda con respecto, yo conocí a su familia, pero se me ocurre que también es compartible que es una persona, pero hay una instancia que no se ha hecho o yo lo desconozco, lo ignoro pero pregunto, el tema de gestionar con la familia porque creo que todo tenemos algún familiar mas allá de lo que allá pasado, porque primero que nada está la responsabilidad de la familia, si bien nosotros como municipio podemos colaborar.

**Concejal Roxana** hay un tema ahí con la familia porque son cinco hermanos uno vive en E.E.U.U, otro en Arica, y hay otra en Santiago, pero ahí se podría decir que el tema sicológico es casi peor que la de Gonzalo por parte de la hermana, y la persona que estaba más cercana a él era su Tía Elisa que era la hermana de su madre que vivía en Valparaíso Falleció, entonces el quedo fuera de la red de apoyo familiar.

**Concejal Mori** aclarada la situación deberíamos prestarle más apoyo todavía porque es una persona a un joven y también el tiene artos estudios que los puede aplicar, lo que con el tiempo para mantenerlo bien tiene que mantenerse con el tratamiento

**Cecilia Jara** Sr. Alcalde yo preguntaba qué edad tenía, porque lo más probable que podríamos tener una solución en el hogar, era una opción, pero nosotros no estamos con cupo en estos momentos, hablare con el Directorio de la fundación y nos podrían hacer un aporte y ahí abría una ayuda reciproca en ese sentido, nosotros hemos tenido una persona menos de 60 años, de hecho tenemos dos que están, y no cumplían con el requisito pero al ver en la condiciones que Vivian, nosotros faltamos las reglas y la recibimos en el hogar, tendríamos que verlo nosotros con el directorio del hogar por que tendría que reglamentarlo muy bien, para ver el tema de su permanencia.

**Señor Alcalde** si necesita alguna reparación o algo si toma la decisión que si de pasar alguna habitación, cualquier cosa podemos apoyar con la municipalidad ahí solucionaríamos el tema.

**Cecilia Jara** yo escuchaba el tema y en realidad el necesita tener una red de apoyo porque si se va a vivir a un lugar va hacer muy complicado, mi compromiso como de la fundación es ver si podemos recibirlo. No sé si tienen conocimiento pero nuestro director técnico del hogar es el doctor León, tendría que verlo con el cómo lo manejamos.

**Concejal Valerio** Alcalde, perdón una pequeña acotación, una de esa parte que planteo me encanto del hogar de anciano, y ahora para que me entiendan los dos concejales, lamentablemente en Litueche hay gente tan maldadosa que cuando Gonzalo estaba solo con su padre viviendo, cuando el papa lo dejaba solo no faltaban los malos que lo drogaban ahí el con esto, perdía sus pastillas, si hoy lo sacan del hospital, los mismo de antes andan detrás de él, porque muchas veces lo esperaban fuera del hospital, pero la gente del hospital se porto tan bien que se preocupaban que se entrara para que no cometiera errores, si él se va a vivir solo y no está integrado a una comunidad lamentablemente va a seguir con lo mismo.

**Señor Alcalde**, *puntos varios concejal Labbé*

**Concejal Labbé** yo lo único que quiero es revisar el tema de alcantarillado Alcalde, me interesa porque en realidad no los olvidemos del puente, de calle San Antonio, el puente de la calle Concepción, tiene que hacerse un convenio con alguien porque de un tiempo acá la municipalidad no va hacer capaz con esto.

**Señor Alcalde**, la cooperativa de agua potable está de acuerdo en recibirlo, pero con la nueva planta. Pasando las fiestas vamos a tener que comprar una bomba para arreglar el tema también, porque al lado de bombero hay un problema, y estamos expuestos a una multa

**Concejal Mori** primero es reiterar Alcalde y aprovechando que esta la Sra. Cecilia acá un tema de mejoramiento de la señaletica en el radio urbano, estuve revisando el otro día uno documentos donde nosotros aprobamos una platas para mejorar las señaletica, ahí en la villa esperanza que hay un ceda el paso pero solo lo respetan por el camino que esta malo

**Cecilia Jara** estamos trabajando ya en una primera etapa, tuvimos la visita hace dos semanas atrás, después que hicimos las gestiones con el Secplac, vino un equipo tanto de Santiago como de la sexta región, para visitarnos y apoyarnos para gestión de transito, partimos con tres establecimiento Educacionales que es una de nuestra preocupación que es la Escuela C.R.S.H , con el tema de todo el entorno y la seguridad que se requiere de esta, hay instalada alguna baliza, hay valla peatonales, pero no hay algo integral, hay varias cosas pero están como aisladas y no están unidas por lo tanto los funcionarios de la Seremi de Transporte, ellos están trabajando porque se creó el área de planificación y proyecto en la Seremi de transporte y una de las labores que ellos tienen es apoyar a los municipios en todo lo que es proyecto y

gestión de tránsito y eso estamos trabajando con ellos, vimos la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, escuela de Quelentaro y vimos la escuela de Matancilla, nos constituimos en los tres lugares, también visitamos y vimos tres puntos críticos que es en la calle Santa Mónica, que la parte norte tiene un solo sentido de la calle y la otra que tiene doble sentido que es un riesgo constante de accidente por el giro que tiene la calle Santa Mónica, donde se estacionan vehículos por ambos lados, también el tema de arriba de la calle San Antonio al lado del templo también tenemos serios problemas donde ahí el alcalde cuando recibió me llevo allá para ver si podríamos buscar una solución entre la calle San Antonio y Juan de Dios Vial para ver si podríamos hacer un corte, nos constituimos ahí con los profesionales del área de tránsito y ellos nos van a enviar una propuesta, enviamos la perimetría del plan regulador de las escuelas por que ellos tienen una próxima visita después de las fiestas patrias, van a volver a una segunda visita y después nos van a presentar una propuesta a la municipalidad, ahí nos queda pendiente calle San Fernando que conecta con población nuevo amanecer, la calle Gabriela Mistral si bien no tiene problema porque, si tenemos que desviar tránsito hacia arriba lo podemos hacer, no tiene problema tiene visibilidad afortunadamente eso lo podríamos hacer, todo el tema de gestión de tránsito es complicado y hoy lo que podemos definir como definitivo en dos meses más hay que cambiar por lo tanto es dinámico, hay que cambiarlo de acuerdo al crecimiento que va teniendo el pueblo, pero estamos preocupado y el Alcalde cuando volví de mi licencia me dijo que de los fondos de San Francisco existía la posibilidad que lo pudiéramos destinar principalmente con el tema de ubicación, con los nombres de calles para poder tenerlo y algunas señales que pudieran ser, es de costo elevadísimo esos proyectos, una sola señal de tránsito le sale más de cien mil pesos.

**Señor Alcalde** ahí quería aclarar al concejal que lo que aprobamos de señáletica fue nombre de calles.

**Cecilia Jara** ellos nos van a proponer no solamente ahora elaborar un proyecto si no que también busca fuente de financiamiento para esos proyectos.

**Concejal Mori** hace un tiempo atrás solicite que invitara a don Jorge Galme que es sumamente importante que lo tengamos en concejo, el ya vino anteriormente creo que es importante aclarar otras cosas que quedan pendiente, para que gestione la venida del.

**Señor Alcalde** con la Sra Cecilia estamos preocupado como un mes y medio de hablar con él pero esta fuera de Chile, queríamos antes del dieciocho hablar con él, producto de lo que va a pasar este dieciocho en Puertecillo, porque el basural que va a quedar.

**Concejal Mori** es súper importante lo que está hablando usted también, la presidenta de la junta de vecinos estuvimos hablando con ella y se consideraba un poco sola y agendamos para el lunes ir con Claudia y Andrés para ver en terreno lo que ella nos estaba planteando, lo grave de las amenazas que recibe ella ahí, yo no tengo nada en contra de la lucha, peor si uno puede ser pobre pero decente.

**Concejal Cáceres** no quiero extender los puntos varios, si no que desearle una Feliz fiestas Patrias.

**Señor Alcalde** para finalizar me sumo a las palabras del Concejal Cáceres desearle Feliz Fiestas Patrias y que nos acompañen en los actos para esta Fiestas Patrias, el acto oficial es mañana, el día viernes tenemos la actividad con los niños y el campeonato de rayuela, ojala nos puedan acompañar y en las premiaciones para el día 19 en la noche.

Se cierra la sesión a las 11.30hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe

